



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-657-SE12
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS
ACTIVIDAD DOMEYKO.

Vallenar, 26 de Noviembre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 6782

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 483 de fecha 22 de Noviembre de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Proveedores: Gertrudis Catalina Piselli de Vargas, Julio Campos Villegas y Zenaida Morgado Aguirre.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-657-SE12 Adquisición de Servicios Artísticos Actividad Domeyko a Proveedor Gertrudis Catalina Piselli de Vargas 12.058.737-4 por la suma de \$333.333.- Impuesto incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-21-04-004-000- "Prestaciones de Servicios" Area Gestión 6-1-1 "Cultura", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- DISTRIBUCION
- Secretaría Municipal
 - Dirección Desarrollo Comunitario
 - Secretaria Comunal de Planificación
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Depto. Adquisiciones
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control
 - Arch. Of. de Partes ✓

HHAP/NFR/PPH/mmc.-